



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 373/2020

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 3646/2020, presentada por la Prof. y Lic. Viviana Ayilef, solicitando licencia con goce de haberes por estudio, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. y Lic. Ayilef, se desempeña como Profesora adjunta interina, dedicación exclusiva, en la asignatura Literatura Latinoamericana I, como Profesora adjunta interina, dedicación compartida, en la asignatura El Arte y el Hombre/Estéticas Contemporáneas, como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación compartida, de la asignatura Metodología de la Investigación Literaria y como Auxiliar de Primera, dedicación compartida, en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios/Teoría y Práctica Crítica, todos cargos de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew.

Que por nota del Visto, la Prof. y Lic. Ayilef solicita licencia con goce de haberes por estudio.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e) establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que la docente se encuentra en proceso de escritura de la tesis de la Maestría en Letras en esta Facultad.

Que consultado el Departamento de la Carrera de Letras, sede Trelew, en cumplimiento de la Res. CD_FHCS-SJB N° 189/19, se informó que no existen objeciones para el otorgamiento de la licencia.

Que es facultad de este Cuerpo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, ppdos.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. y Lic. Viviana Ayilef, DNI 28.560.151, en los cargos de Profesora adjunta interina, dedicación exclusiva, en la asignatura Literatura Latinoamericana I, Profesora adjunta interina, dedicación compartida en la asignatura El Arte y el Hombre/Estéticas Contemporáneas, Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación compartida, de la asignatura Metodología de la Investigación Literaria y de Auxiliar de Primera, dedicación compartida, en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios/Teoría y Práctica Crítica, todos cargos de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew, desde el 1 de marzo y hasta el 2 de julio de 2021.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 373/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente